

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

EL SALVADOR

**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN
INTERNACIONAL**

(ES-L1057)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

El equipo de proyecto está integrado por: Jaime Granados, Jefe de Equipo; Juliana Almeida y Christian Volpe; Natalia Blanco; Yasmín Esteves y Oscar Vasco (INT/INT); Galileo Solís (CPN/SCT); Fazia Pusterla (SPD/SDV); Bernadete Buchsbaum (LEG/SGO); Juan Ketterer (ICFCMF); Mario Castaneda y Santiago Castillo (ambos de PDP/CES).

El presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El Directorio Ejecutivo podrá aprobar o no el documento o aprobarlo con modificaciones. Si posteriormente fuera objeto de actualizaciones, el documento actualizado se pondrá a disposición del público de acuerdo con la Política de Acceso a Información del Banco

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO	1
I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemas y justificación	2
B. Objetivos, beneficiarios, componentes y costo.....	7
C. Indicadores clave de la matriz de resultados	11
II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS	11
A. Instrumentos del financiamiento.....	11
B. Riesgos ambientales y sociales de las salvaguardias	12
C. Riesgos fiduciarios.....	12
D. Otros Riesgos.....	12
III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN.....	13
A. Resumen de los arreglos de ejecución	13
B. Resumen de los acuerdos alcanzados para el monitoreo de los resultados	15

Anexos	
Anexo I	Resumen Matriz de Eficiencia de Desarrollo (DEM)
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

Enlaces Electrónicos
OBLIGATORIOS
1. POA (Plan de actividades para el primer desembolso y los primeros 18 meses de implementación) http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35838271
2. Arreglos para Monitoreo y Evaluación http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35833753
3. Plan de Adquisiciones Completo http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35830616
OPCIONALES
1. Technical options and design http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36348050
2. Analysis of project cost and economic viability http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35830517
3. Financial management/fiduciary issues and control environment http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35668719
4. Presupuesto Completo http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35830612
5. Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones 2010-2024 http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=35409932
6. Reporte de Inteligencia Competitiva. DCE, Ministerio de Economía de El Salvador. Agosto 2009. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?Docnum=35409904
7. Informe de Comercio Primer Trimestre 2010, MINEC. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35799792
8. Informe de Comercio Segundo Trimestre 2010, MINEC. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35799807
9. Informe de Comercio Tercer Trimestre 2010, MINEC. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35799834
10. Informe de Comercio Cuarto Trimestre 2010, MINEC. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35799845
11. Mejores prácticas de apoyo a la MIPYME para la innovación y el desarrollo exportador http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35799852
12. 2010 Country Brand Index http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35800758

13. Doing Business El Salvador 2010
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35800761>
14. Hacia la generación de más oportunidades
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35800765>
15. Informe sobre situación del comercio y oportunidades comerciales
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35805112>
16. Matriz de Donantes.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35805685>
17. Diseño de Estrategia: Imagen País de El Salvador, MINEC Junio 2010.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35805737>
18. Manual Operativo (MOP)
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35832047>
19. Marco de Ejecución del Programa
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36348051>
20. Indicador Básico de Capacidad de Administración de Acuerdos Comerciales
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35830975>
21. Matriz de Riesgos
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35830995>
22. Elementos para Reingeniería – FONDEPRO
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35831011>
23. Caracterización del Sistema Nacional de Innovación de El Salvador
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35831028>
24. Esquema de Gestión Exportadora
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35831042>
25. Recaudación Tributaria por Empresas Exportadoras y No Exportadoras de la Industria Salvadoreña
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35831031>
26. Global Investment Promotion Benchmarking 2009, Summary Report
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35832279>
27. Presupuesto EIDP para 2011, MINEC
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35832374>
28. Estimación de Demanda de Servicios de Desarrollo Empresarial de MIPYME
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=36336068>

ABREVIATURAS

CICEC	Comisión de la Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales
CITES	Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
COEXPORT	Corporación de Exportadores de El Salvador
CONADEI	Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones y de Inversiones
DATCO	Departamento de Administración de Tratados Comerciales
DIFOEX	Dirección de Fomento de Exportaciones
EIFE	Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones 2010-2014
FOEX	Fondo de Fomento a las Exportaciones
FONDEPRO	Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo
FUSADES	Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico y Social
ICEC	Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales
IED	Inversión Extranjera Directa
MINEC	Ministerio de Economía
MOP	Manual de Operaciones del Programa
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONA	Oficina Nacional de Acreditación
PCR	<i>Project Completion Report</i>
PEFA	<i>Public Expenditure and Financial Accountability</i>
PEP	Plan de Ejecución de Proyecto
POA	Plan Operativo Anual
PROESA	Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
RD-CAFTA	Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SAFI	Sistema de Administración Financiera Integrado
SIGOB	Sistema Automatizado de Seguimiento de Metas y Resultados
SDE	Servicios de Desarrollo Empresarial
TLC	Tratados de Libre Comercio
UACI	Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
UAEIFE	Unidad de Apoyo a la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones
UEC	Unidad Ejecutora Central
UFI	Unidades Financieras Institucionales

**RESUMEN DEL PROYECTO
EL SALVADOR
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL
ES-L1057**

Términos y Condiciones Financieras ¹				
Prestatario: República de El Salvador			Plazo de amortización:	25 años
Organismos Ejecutores: MINEC, PROESA y RREE.			Período de gracia:	4 años
			Desembolso:	4 años
Fuente	Monto	%	Tasa de interés:	Basada en Libor (1)
BID (CO)	US\$30.000.000 CO		Comisión de inspección y vigilancia:	(*)
Local	US\$0			
Otro Cofinanciamiento	0		Comisión de crédito:	(*)
Total	US\$30.000.000		Moneda:	Dólares estadounidenses de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco
Esquema del Proyecto				
<p>Objetivo del proyecto: el objetivo general es fortalecer la oferta exportable salvadoreña. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el volumen y la diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de MIPYMES exportadoras; (ii) fortalecer la presencia institucional de El Salvador en materia de promoción comercial en los principales países socios comerciales; (iii) fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica; (iv) aumentar la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador; y (v) fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional.</p> <p>Condiciones contractuales especiales (todas en el par.2.1): como condiciones contractuales previas al primer desembolso de los recursos del financiamiento, establecidas en las estipulaciones especiales del contrato de préstamo, el prestatario deberá: (i) presentar evidencia de que el MINEC, PROESA, RREE y el Ministerio de Turismo, hayan firmado un convenio de cooperación inter-institucional; y (ii) presentar evidencia de que el MOP y el primer Plan Operativo Anual del programa hayan sido aprobados y puestos en vigencia por cada organismo ejecutor. Como condición contractual previa al primer desembolso de recursos del Subcomponente 2 del Componente I, el prestatario deberá presentar un informe final evidenciando que el MINEC ha implementado un proceso de reingeniería de los mecanismos institucionales de promoción, pre-evaluación, gestión, aprobación, administración, monitoreo y evaluación de los cofinanciamientos de los servicios de desarrollo empresarial.</p> <p>Excepciones a las políticas del Banco: N.A.</p> <p>El proyecto es coherente con la Estrategia de País: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>El proyecto califica como: SEQ <input type="checkbox"/> PTI <input type="checkbox"/> Sector <input type="checkbox"/> Geográfica <input type="checkbox"/> % de beneficiarios <input type="checkbox"/></p>				

(*) La comisión de crédito y comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario. En ningún caso la comisión de crédito podrá exceder del 0,75%, ni la comisión de inspección y vigilancia exceder, en un semestre determinado, lo que resulte de aplicar el 1% al monto del Financiamiento, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos.

(1) Política de fijación obligatoria para el tipo de interés (Libor).

I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, problemas y justificación

- 1.1 El Salvador ha impulsado el desarrollo económico por la vía de la apertura comercial y la liberalización de la inversión extranjera. Durante los noventa se produjo un crecimiento de las exportaciones de aproximadamente 6% anual, generado fundamentalmente por la industria de la maquila textil y del vestuario que exportaba a los Estados Unidos bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.
- 1.2 El Salvador ha impulsado un proceso de inserción en la economía global por la vía de la negociación de tratados comerciales. El país es miembro del Mercado Común Centroamericano y ha negociado y/o suscrito múltiples Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos (RD-CAFTA), México, Chile, Panamá, Taiwán, Colombia, la Unión Europea, Canadá y Perú.
- 1.3 Las exportaciones salvadoreñas, sin embargo, no han demostrado un crecimiento acelerado y sostenido. Hay evidencia de problemas estructurales en términos de volumen, concentración en pocos productos y baja diversidad de mercados meta.
- 1.4 Las exportaciones han experimentado un crecimiento positivo en el período 2000-2009 del 29,1% pero dicho desempeño está por debajo del promedio subregional que fue del 85,5% en el mismo período¹. Solo las exportaciones no tradicionales crecieron de manera comparable con el del resto de la subregión, alcanzando un crecimiento de 175,5%, en comparación con el resto de las exportaciones, las cuales experimentaron una marcada caída en el mismo período -44%. Las exportaciones de maquila crecieron hasta el año 2000, con un estancamiento en los años posteriores y tasas negativas en 2005 y 2006, en parte por la expiración del Acuerdo Multifibras de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la competencia asiática a nivel global. Los datos recientes apuntan a una fuerte baja en las exportaciones de la maquila, -23,4% en el período enero-mayo de 2009 en relación con el mismo período en 2008. Esto se compara con una baja relativamente menos aguda en las exportaciones totales de -16,0% durante el mismo período².
- 1.5 Los destinos de exportación de los productos salvadoreños están altamente concentrados, un 47% (2009) de las exportaciones van a los Estados Unidos. Además, el mercado centroamericano ocupó una proporción creciente en las exportaciones salvadoreñas (37% en 2009). Las exportaciones hacia “otros países” suman apenas el 16% aunque han aumentado recientemente, pero de manera lenta³. El 94,7% de las exportaciones de El Salvador y el 75,8% de las importaciones se realizan bajo las preferencias de los TLC suscritos. Hay una brecha entre la oferta local y la demanda potencial para esa oferta en los mercados

¹ El crecimiento promedio de las exportaciones de El Salvador ha sido el menor de todos los países de Centroamérica en los últimos años: entre 2005 y 2009 fue de 3.2 %. En este periodo las exportaciones de Nicaragua experimentaron un crecimiento promedio de 12.3%; de Guatemala 7.5%; Costa Rica 7% y Honduras 3.5%. Ver Vodusek, Ziga, Jaime Granados, Mario Gutiérrez y Agustín Filippo, El Salvador, Nota Sectorial sobre Comercio e Integración, INT/INT, Julio de 2009.

² Datos del Banco Central de Reserva de El Salvador. Citado por Vodusek *et al*, *idem* nota 2.

³ *Idem*, nota 2.

- con los cuales hay acuerdos comerciales⁴, lo cual ha puesto en evidencia la necesidad de activar la oferta exportable nacional.
- 1.6 Por otro lado, los productos de exportación a Estados Unidos están muy poco diversificados. En 2009, el 66% del total de éstas representaron productos textiles y vestuario, y dos productos (*T-shirts* y suéteres) representaron el 35%.
 - 1.7 La Inversión Extranjera Directa (IED) manifiesta una alta volatilidad. En el período 2006-2009, los principales países de origen de la IED fueron los Estados Unidos; Panamá y México. Los mayores sectores recipientes de IED son el financiero (24,36% del total), la industria (16,35%) y las comunicaciones (15,9%). En los últimos años las principales inversiones se efectuaron en el sector financiero, con la compra de bancos locales por bancos estadounidenses y británicos⁵.
 - 1.8 El bajo desempeño exportador del país se explica en función de diversos factores estructurales, además de las condiciones macroeconómicas. Entre estos factores están los siguientes:
 - a. La ausencia de instrumentos robustos de promoción, financiamiento, diversificación y encadenamiento de exportaciones, sobre todo orientados a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Por ejemplo, hay un universo de más de 4.500 MIPYMES con potencial exportador y los mecanismos actuales de cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial para la exportación solamente atienden 84 empresas anuales (promedio 2006-2010).⁶ Igualmente, El Salvador solamente cuenta con una agregaduría comercial en el exterior, localizada en Estados Unidos, mientras que Costa Rica posee 14 y Guatemala posee 3⁷.
 - b. La falta de políticas e instrumentos robustos para la atracción de inversiones y el posicionamiento de El Salvador como país adecuado para el establecimiento de procesos productivos regionales o globales para la exportación. La institución de atracción de inversiones de El Salvador está clasificada a nivel internacional como institución “promedio”, por debajo de Honduras y Costa Rica (que son catalogadas como “buenas”)⁸. Igualmente,

⁴ Comercio y Potencialidades de los Tratados de Libre Comercio. Informe sobre Situación del Comercio y Oportunidades Comerciales. Dirección de Competitividad Empresarial del MINEC. El Salvador, diciembre, 2009.

⁵ Flujos de Inversión en El Salvador. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en San Salvador, ICEX. Agosto 2010.

⁶ Ver link opcional No28, Estimación de Demanda de Servicios de Desarrollo Empresarial de MIPYMES

⁷ La presencia de agregados comerciales o de una filial de la agencia de promoción de exportación en los mercados de destino genera impactos positivos. El resultado efectivo en términos del incremento de las exportaciones varía dependiendo del mecanismo de incentivos del personal, grado de sofisticación institucional y operacional, entre otros factores. Odyssey in International Markets: An Assessment of the Effectiveness of Export Promotion in Latin America and the Caribbean, Christian Volpe, IDB, INT, 2010.

⁸ Ver Global Investment Promotion Benchmarking 2009 Summary Report, que se adjunta en el enlace electrónico: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35832279>. La posición relativa en el Benchmarking se determina en función de la capacidad de brindar información general y sectorial relevante, así como por la capacidad de interacción efectiva con inversionistas potenciales.

los esfuerzos que se realizan para posicionar internacionalmente una imagen/país robusta que ayude a generar negocios son poco efectivos por la fragmentación existente de los esfuerzos realizados que han conducido a la creación de varias marcas/país⁹, con resultados subóptimos¹⁰.

- c. La falta de políticas, la debilidad y dispersión institucional y la ausencia de inversiones en infraestructura e instrumentos idóneos que conduzcan a la innovación productiva y que faciliten aumentar la calidad, el contenido tecnológico y el valor agregado de las exportaciones. La participación de las exportaciones salvadoreñas de tecnología media y alta a los mercados del RD-CAFTA es relativamente baja (12,6%), al igual que lo es en Guatemala (0,8%), Honduras (10,2%) y Nicaragua (12%); en contraste con una situación intermedia en la República Dominicana (34,2%) y alta en Costa Rica (60,5%)¹¹. Estas deficiencias se abordan normalmente mediante varios instrumentos, incluyendo entre ellos el fortalecimiento del sistema nacional de calidad mediante el apoyo técnico y financiero para los laboratorios de calidad, la acreditación internacional de los entes de certificación y la capacitación a actores públicos y privados en temas de calidad. También se abordan mediante el establecimiento de un sistema nacional de innovación coordinado, coherente y funcional que organice a los sectores públicos y privados¹².
 - d. Una institucionalidad débil que, al tener baja capacidad de administración de acuerdos comerciales, dificulta el acceso de exportadores actuales y potenciales a información comercial sobre nuevos mercados con productos innovadores. La calidad de la institucionalidad dirigida a apoyar la implementación y administración de los TLC es relativamente baja en términos de disponibilidad y alcance de servicios y recursos técnicos y financieros adecuados¹³.
 - e. La falta de una cultura exportadora en el entramado empresarial local, situación que no induce a los productores a exportar más allá de los mercados tradicionales o a introducir innovaciones en los procesos y productos de exportación¹⁴.
- 1.9 Habida cuenta de la reciente eliminación de la devolución del 6% de la factura de exportación (*drawback*) a los exportadores (por ser considerado un subsidio prohibido a la luz de las disciplinas de la OMC) y tomando en cuenta la necesidad

⁹ Ver Mauricio Ruano, Imagen/País, MINECO, El Salvador, Junio, 2010.

¹⁰ El Salvador tiene la peor marca/país de América Latina y la sexta peor del mundo, solo detrás de Zimbabwe, Irán, Pakistán, Nigeria y el Congo. Ver FutureBrand y BBC, 2010 Country Brand Index en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35800758>

¹¹ Ver Giordano, Paolo, Ziga Vodusek y Mario Gutiérrez, Desarrollo Exportador y Tecnológico: El Aprovechamiento del CAFTA-DR, Presentación ante el Diálogo Subregional de Política, Red de Comercio e Integración (2010).

¹² Ver informe “Caracterización del Sistema Nacional de Innovación de El Salvador”, por José Miguel Benavente, Marzo de 2011 en el enlace electrónico No.23.

¹³ Índice de Calidad Institucional para la Administración de Acuerdos Comerciales, El Salvador. INT 2009.

¹⁴ El MINEC está preparando una encuesta para diagnosticar la cultura exportadora Ver: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35831042>

de abordar de forma sistémica las vulnerabilidades estructurales arriba señaladas, la actual administración salvadoreña ha diseñado una Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones (EIFE), como parte del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014¹⁵. La EIFE se tradujo en el 2011 en la Ley de Fomento de la Producción (Decreto Legislativo 598 del 31 de enero). Tiene como objetivos el fomento de exportaciones, innovación tecnológica, generación de empleo en los sectores de exportación y atracción de inversiones, bajo la coordinación del Comité del Sistema de Fomento a la Producción (el “Comité”). El financiamiento de estas medidas para dicho período se estima en US\$126 millones. La EIFE será financiada con US\$96 millones que el Gobierno ha identificado de fuentes propias¹⁶. Los otros US\$30 millones serán aportados por este programa, que es un apalancamiento al financiamiento gubernamental de la EIFE.

- 1.10 Este programa busca abordar algunos de los problemas arriba identificados que constriñen la capacidad productiva y exportadora de bienes y servicios y de atracción de inversiones en El Salvador. Esto se logra mediante actividades de desarrollo exportador, particularmente dirigidas a MIPYMES, a través del mecanismo preexistente de cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial¹⁷, de atracción de inversión extranjera orientada a la exportación, apoyo a los sistemas nacionales de calidad e innovación y fortalecimiento de la capacidad de ejecución de la política comercial nacional. Las actividades que se financiarán incidirán positivamente sobre el volumen de las exportaciones, la alta concentración de productos, la baja diversificación de mercados meta y el bajo valor agregado relativo, con una mayor participación de las MIPYMES en el proceso exportador nacional. Diversos proyectos semejantes a éste han contribuido a informar el diseño de este programa y aportan lecciones en los temas de cofinanciamientos, capacitación a exportadores, consejeros comerciales, atracción de inversiones y sistemas de calidad para la exportación¹⁸.

¹⁵ Ver la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones, en www.minec.gob.sv.

¹⁶ Orientados a financiar programas de exoneración del IVA sobre maquinaria, garantías para la exportación y líneas de crédito de inversión, pre y exportación. Los fondos provienen del Estado y del Banco Multilateral de Inversiones. Otras actividades de la EIFE que este programa no financiará incluye cofinanciamientos para el desarrollo empresarial de grandes empresas (FONDIC); programas para la identificación de iniciativas público-privado que fortalezcan el proceso exportador, y otros. Ver: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35831955>. Ver presupuesto de la EIFE para 2011 en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35832374>

¹⁷ Los cofinanciamientos se brindarán mediante el mecanismo del FONDEPRO, que ha sido catalogado como una buena práctica internacional para cofinanciamientos de servicios de desarrollo empresarial en países en desarrollo. En esencia, las MIPYMES presentan proyectos de cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial en las áreas elegibles. Si se cumplen los requisitos de elegibilidad y robustez de la propuesta se les reembolsa hasta un 70% de los costos incurridos en la ejecución del proyecto. Para observar su funcionamiento en detalle, ver Carlos Stark, Mejores Prácticas de Apoyo a las MIPYMES para la Innovación y el Desarrollo Exportador. El Salvador: Caso FONDEPRO/FOEX, CEPAL, 2009. El anexo Opciones Técnicas y Diseño ofrece un resumen de las discusiones sostenidas con el Gobierno sobre este mecanismo. Adicionalmente, este mecanismo contribuye indirectamente a la reducción de pobreza por vía de la generación de empleos en municipios de pobreza extrema. Según estimaciones del MINEC, el empleo generado por las empresas apoyadas en dichos municipios tendió a aumentar.

¹⁸ “Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Comercio Exterior” (1117/SF-NI); “Gestión, Aprovechamiento y Difusión del Comercio Exterior” (NI-L1016), “Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración” (GU-L1037) y “Apoyo al Comercio Exterior” (GU-0152). Adicionalmente, el

- 1.11 **Marco institucional de gestión del comercio y las inversiones.** En El Salvador, el órgano rector del comercio y de los sistemas de calidad es el Ministerio de Economía (MINEC), ministerio que diseñó e implementa la EIFE¹⁹. Bajo el MINEC están los Viceministerios de Economía y de Comercio e Industria. Bajo dichos viceministerios se ubican las direcciones que ejecutarían la mayor parte de las actividades de esta operación. Además, existen otros órganos de ejecución de políticas relativas a la EIFE, como la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA). PROESA tiene la Dirección de la de Exportaciones y la Dirección de Inversiones Es una institución estatal desconcentrada, con presupuesto propio, adscrita a la Presidencia de la República, presidida por el Secretario Técnico de la Presidencia²⁰. Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) conduce la presencia diplomática en los principales países, pero coordina con MINEC el control del agregado de negocios existente y la misión de El Salvador ante la OMC.
- 1.12 **Relación con la estrategia de país.** El objetivo del programa se enmarca dentro del primer pilar de la estrategia del Banco con el país. En particular, la estrategia nota expresamente que de acuerdo con los planes del Gobierno de mejorar el crecimiento económico, la recaudación y la sostenibilidad de la deuda, el Banco podrá apoyar la promoción de las exportaciones, la implementación de TLC y la innovación tecnológica²¹.
- 1.13 **Relación con el Plan Quinquenal de Desarrollo.** El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-14 ha elaborado una estrategia de intervención fundamentada en seis instrumentos principales, uno de los cuales es la Estrategia Integral de Desarrollo Productivo. La Política Integral de Fomento de Exportaciones (desarrollada a través de la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones) se ubica bajo el cuarto instrumento de Políticas Públicas Macroeconómicas y Sectoriales.
- 1.14 **Coordinación con donantes.** Durante la fase de diseño se coordinó con otros donantes²². Existen sinergias entre los componentes de la EIFE que esta operación financiará y los proyectos de otros donantes según se detalla en la matriz de

PCR del proyecto GU-0152 incluye análisis económico de retorno de cada dólar invertido en actividades similares de promoción de exportación (\$9.84). Fuera de Centroamérica también se han implementado proyectos semejantes: Facilidad Sectorial de Comercio Exterior (DR0148), programa para Apoyar las Exportaciones Paraguayas (PR-L1018) y el programa de Promoción de Exportaciones (AR-L1092). El anexo Opciones Técnicas y Diseño elabora más sobre estas operaciones y sus lecciones.

¹⁹ Ver esquema en: www.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=81

²⁰ PROESA se estableció por decreto No. 59 del 16 de mayo del 2011 y sucede a la anterior CONADEI que ha sido establecida por Decreto Ejecutivo No.57 del 23 de octubre de 2004.

²¹ Ver GN-2575 “BID: Estrategia de País con El Salvador, 2010 – 2014”, párrafos 3.5 y 3.6. Este programa también incidirá positivamente sobre la recaudación fiscal pues el diagnóstico señala que, solamente tomando en cuenta las ventas nacionales, las empresas exportadoras contribuyen un 4% más a la recaudación fiscal (IVA e impuestos municipales) que las empresas no exportadoras. Ver José Yamagiwa Takayoshi, Recaudación Tributaria por Empresas Exportadoras y No Exportadoras de la Industria Salvadoreña, MINEC, 2011.

²² En 2009 la asistencia oficial neta para el desarrollo (AOD) recibida por El Salvador ascendió a US\$233 millones comparada con US\$ 88 millones recibidos en el 2008. Los mayores donantes son Estados Unidos, España, Japón y Unión Europea.

donantes. Específicamente, en muchos casos los cofinanciamientos de servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES las ayudarán a financiar adquisiciones para ejecutar recomendaciones recibidas a través de cooperaciones técnicas financiadas por otros donantes.

B. Objetivos, beneficiarios, componentes y costo

1.15 El objetivo general es fortalecer la oferta exportable salvadoreña. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el volumen y la diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de MIPYMES exportadoras; (ii) fortalecer la presencia institucional de El Salvador en materia de promoción comercial en los principales países socios comerciales; (iii) fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica; (iv) mejorar la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador; y (v) fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional. Los beneficiarios serán las MIPYMES exportadoras o con potencial exportador, así como las instituciones públicas involucradas con la gestión del comercio y la inversión. Aspectos de género son considerados en el programa²³. Para lograr los objetivos propuestos, el programa se articulará en los siguientes componentes:

1. Componente I. Cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES (US\$10.500.000)

1.16 **Subcomponente 1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión técnica y administrativa de la Dirección del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) del MINEC (US\$500.000).** Con los recursos del financiamiento asignados a este componente, el MINEC contratará servicios de consultoría para el fortalecimiento de su capacidad de gestión técnica y administrativa del mecanismo de cofinanciamiento para difusión de dicho mecanismo, así como para el monitoreo y evaluación de los proyectos. También se financiarán capacitaciones a proveedores potenciales de servicios de desarrollo empresarial para las MIPYMES sobre el modelo y los objetivos de desarrollo del programa.

1.17 **Subcomponente 2. Cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial (US\$10.000.000).** Los recursos del financiamiento asignados a este componente serán administrados por el MINEC y serán utilizados para co-financiar, en la forma de *matching grants* (no reembolsables), Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) dirigidos a las MIPYMES, específicamente para proyectos relacionados con calidad, productividad, asociatividad, innovación tecnológica, desarrollo de mercados, expansión de franquicias locales, turismo, producción más limpia y estándares laborales. Para ello, se reembolsarán parte de los costos de contratación de los SDE por parte de las MIPYMES beneficiarias del programa en las siguientes áreas: certificaciones de calidad, asesoría técnica, pasantías,

²³ Dos aspectos de género son relevantes para el programa. Primero, los cofinanciamientos del Componente I tendrán una cuantía mayor en los casos de proyectos con emprendedurismo de mujeres o con alto nivel de empleo de mujeres. Segundo, se buscará promover la proporción de mujeres funcionarias de Gobierno que se beneficiarán de las capacitaciones de alto nivel que se ofrecerán.

capacitaciones, análisis de mercado, campañas de mercadeo, introducción de tecnologías limpias, estrategias de internacionalización, adquisición limitada de equipo especial y certificaciones laborales, entre otros. Las reglas específicas para el acceso, límites y administración de estos incentivos y la definición de las actividades no elegibles de financiamiento se constarán en el Manual de Operaciones del Programa (MOP)²⁴.

2. Componente II: Iniciativa de consejeros económicos y comerciales (US\$3.808.000).

- 1.18 Con los recursos del financiamiento asignados a este componente el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) financiará la contratación de servicios de consultoría y otros servicios de apoyo para la Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales (ICEC) en países técnicamente seleccionados para la promoción del comercio y la atracción de inversiones. Los criterios de selección de los lugares y de los consejeros, así como sus funciones específicas constarán en el MOP. Se establecerá un mecanismo de remuneración variable en función de los resultados de su gestión. El MOP establecerá los procedimientos de pago de la proporción variable de la remuneración de los consejeros. Los mecanismos específicos de seguimiento y control se establecen en el anexo sobre Seguimiento y Evaluación.

3. Componente III: Apoyo a los sistemas de calidad e innovación tecnológica (US\$3.850.000).

- 1.19 **Subcomponente 1. Fortalecimiento del sistema nacional de calidad (US\$3.450.000).** Con los recursos del financiamiento el MINEC financiará obras de adecuación de infraestructura para la prestación de servicios al público, servicios de consultoría y capacitación y la adquisición de bienes para apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad, incluyendo el plan de sensibilización y comunicación de la cultura de la calidad, la adecuación de los laboratorios de metrología y su instrumentación y la definición de indicadores y evaluación.

- 1.20 **Subcomponente 2. Innovación tecnológica para la exportación (US\$400.000).** Con los recursos del financiamiento asignados a este subcomponente el MINEC contratará servicios de consultorías para el desarrollo de una propuesta de ordenamiento institucional del sistema público de apoyo a la innovación. Para ello, se contratarán consultorías para el apoyo al ordenamiento institucional de dicho sistema que sirva de estrategia base de discusión; consultorías y adquisición de bienes para el apoyo a una dinámica de discusión nacional participativa de dicha estrategia. Se ejecutará una adecuada coordinación con otros actores del Sistema Nacional de Innovación.

²⁴ Los \$10 millones es una suma que toma en cuenta los análisis de demanda y de capacidad de ejecución. Ver Anexo de Opciones Técnicas y Diseño. Se estima que el promedio de cada cofinanciamiento será de \$14.000. Ver Anexo de Costos de Proyecto y Análisis de Viabilidad Económica. Se espera atender 250 empresas anuales. Ver Matriz de Resultados. Sobre el funcionamiento del mecanismo ver análisis de Stark, referenciado en la nota 18.

- 4. Componente IV: Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones (US\$7.455.000).**
- 1.21 **Subcomponente 1. Estrategia de imagen/país (US\$2.000.000).** Su objetivo será mejorar la imagen/país para posicionar a El Salvador como país atractivo para la inversión, el comercio y el turismo. Con recursos del financiamiento asignados a este subcomponente, PROESA financiará tres tipos de actividades: un diagnóstico de la imagen/país, el diseño específico y ejecución de la campaña y la evaluación de impacto de la misma.
- 1.22 **Subcomponente 2. Programa de gestores de inversión (US\$2.000.000).** Su objetivo será el establecimiento de mecanismos de contacto (*networking*) entre empresarios, ejecutivos y otros ciudadanos salvadoreños en el exterior para atraer inversiones al país. Con recursos del financiamiento PROESA contratará cuatro tipos de actividades: (i) la contratación de servicios de consultoría para el mapeo y formación de una base de datos de los salvadoreños en el exterior que puedan servir de puentes para este programa; (ii) proceso de contacto con dichos salvadoreños a través del establecimiento de una red de gestores, incluyendo el establecimiento de un mecanismo de generación de perfiles de proyectos; (iii) atención especializada al potencial inversionista; y (iv) evaluación del programa.
- 1.23 **Subcomponente 3. Herramientas para el desarrollo de sectores de exportación (US\$2.000.000).** El objetivo será contribuir a la promoción de conocimiento y al fortalecimiento de la capacidad del sector productivo y exportador nacional. Con los recursos del financiamiento de este subcomponente PROESA contratará las siguientes actividades: (i) servicios para actualizar la información sobre la oferta exportable nacional; (ii) capacitar las MIPYMES en materia de oportunidades de exportación; (iii) mentorías especializadas y otras asesorías para apoyar el desarrollo de procesos de exportación de MIPYMES; (iv) estudios de mercado de interés para la exportación salvadoreña; (v) la definición de indicadores de desempeño; y (vi) evaluación de impacto del subcomponente.
- 1.24 **Subcomponente 4. Promoción de una cultura exportadora nacional (US\$1.455.000).** El objetivo será la promoción y el fomento de una cultura de exportación en la población salvadoreña. Este subcomponente se ejecutará primero como experiencia piloto de menor alcance geográfico para pasar posteriormente a una fase de mayor alcance, que también será financiada por esta operación, luego de evaluar la experiencia piloto. Con los recursos del financiamiento PROESA contratará servicios para las siguientes actividades: (i) diseño de la estrategia de promoción de la cultura exportadora; (ii) preparación de materiales didácticos para las diferentes poblaciones meta; (iii) capacitación de profesores y otros instructores; (iv) ejecución de la campaña de promoción dirigida a estudiantes de educación técnica y superior universitaria, de formación vocacional y al empresariado salvadoreño en general; y (v) evaluación de este subcomponente.

5. Componente V. Apoyo a la formulación de política comercial y administración de tratados (US\$1.876.440).

- 1.25 **Subcomponente 1. Formulación e implementación de política comercial y negociaciones (US\$761.140).** El objetivo será fortalecer los procesos de formulación e implementación de política comercial, incluyendo la participación de las MIPYMES en los procesos de formulación de la política comercial. Con los recursos del financiamiento MINEC contratara servicios para: (i) la capacitación de funcionarios del sector público sobre herramientas y técnicas de negociación, métodos cuantitativos y capacitación de capacitadores; (ii) el desarrollo de un programa de capacitación a MIPYMES en materia de política comercial y negociaciones que les facilite la participación efectiva (colocación de sus productos) en los procesos de negociación de acuerdos comerciales internacionales; (iii) el diseño de estrategias de política comercial y negociación frente a países y sectores específicos; (iv) el análisis de impacto económico de las negociaciones sobre sectores específicos así como el análisis de costos de oportunidades perdidas en materia de política comercial; (v) el desarrollo de un programa de divulgación de acuerdos comerciales; (vi) el desarrollo de una aplicación informática para el registro y control de posiciones de negociación de los sectores públicos y privados en las negociaciones comerciales internacionales; y (vii) el desarrollo de un sistema de información de acuerdos comerciales para la promoción de oportunidades de exportación.
- 1.26 **Subcomponente 2. Apoyo para el análisis y la inteligencia económica (US\$322.000).** El objetivo será fortalecer la capacidad institucional en materia de generación de análisis e inteligencia económica y competitiva para mejorar los procesos de toma de decisiones del MINEC. Con recursos del financiamiento MINEC contratará servicios para desarrollar un programa de capacitación de los funcionarios del sector público involucrados en temas económico-comerciales en materia de análisis económico y estimación de impactos cuantitativos de los acuerdos comerciales sobre los sectores productivos nacionales para facilitar la colocación y negociación de la oferta exportable en los acuerdos comerciales, así como para preparar programas de ajuste sectorial, realizar análisis de sectores específicos, realizar un estudio de competitividad/país y desarrollar un programa de divulgación pública de los análisis económicos generados.
- 1.27 **Subcomponente 3. Fortalecimiento de la capacidad de administración de tratados comerciales (US\$793.300).** El objetivo será fortalecer el servicio a las MIPYMES mediante la implantación de mecanismos amigables de información y capacitación sobre los acuerdos comerciales que les facilite su participación en los procesos de negociación y aplicación de acuerdos comerciales. Con recursos del financiamiento MINEC contratará servicios de asistencia técnica y adquirirá bienes para: (i) la capacitación a MIPYMES con potencial exportador y otros agentes del sector público y privado involucrados en temas de exportación sobre la administración de acuerdos comerciales; (ii) sistemas informáticos de seguimiento y monitoreo de compromisos resultantes de acuerdos comerciales, incluyendo temas arancelarios y de administración de contingentes arancelarios y de gestión del origen de las mercancías dirigidos a las MIPYMES; y (iii) la

capacitación del personal gubernamental en temas de prevención y manejo de disputas sobre comercio e inversiones internacionales.

- 1.28 **Costo.** El costo total del programa es de US\$30 millones financiados con recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco.

C. Indicadores clave de la matriz de resultados

- 1.29 Los resultados que se esperan obtener a través de este programa se detallan en la Matriz de Resultados. A nivel de efectos directos se espera: (i) aumentar en un 37% el número de empresas que exportan más de \$500.000 al año; (ii) aumentar en un 14% el número de productos exportados con valor superior a los \$500.000; y (iii) aumentar en un 22% el número de mercados de destino de las exportaciones salvadoreñas.

II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS

A. Instrumentos del financiamiento

Cuadro I-1. Presupuesto Detallado	
PRESUPUESTO (US\$)	
	Total
Componente I: Cofinanciamiento de Servicios de Desarrollo Empresarial para MIPYMES	\$10.500.000
Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Técnica y Administrativa.	500.000
Cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial.	10.000.000
Componente II: Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales	\$3.808.000
Programa de Consejeros Económicos y Comerciales.	3.808.000
Componente III: Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica	\$3.850.000
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad.	3.450.000
Innovación Tecnológica para la Exportación.	400.000
Componente IV: Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportaciones e Inversiones	\$7.455.000
Estrategia de Imagen/País.	2.000.000
Programa de Gestores de Inversión.	2.000.000
Herramientas para el Desarrollo de Sectores de Exportación.	2.000.000
Promoción de una Cultura Exportadora Nacional.	1.455.000
Componente V: Apoyo a la Política Comercial y Administración de Tratados Comerciales	\$1.876.440
Formulación e Implementación de Política Comercial y Negociaciones.	761.140
Apoyo para el Análisis y la Inteligencia Económica.	322.000
Fortalecimiento de la Capacidad de Administración de Tratados Comerciales.	793.300
Gestión y Administración	\$1.384.000
Contingencias (4%)	\$1.126.560
TOTAL	\$30.000.000

- 2.1 La operación propuesta es un préstamo de inversión, cuyo período y calendario de desembolsos será de 4 años contados de la fecha de vigencia del contrato de préstamo.

Como condiciones contractuales previas al primer desembolso de los recursos del financiamiento, establecidas en las estipulaciones especiales del contrato de préstamo, el prestatario deberá: (i) presentar evidencia de que el MINEC, PROESA, RREE y el Ministerio de Turismo hayan firmado un convenio de cooperación inter-institucional; y (ii) presentar evidencia de que el MOP y el primer Plan Operativo Anual del programa hayan sido aprobados y puestos en vigencia por cada organismo ejecutor. Como condición contractual previa al primer desembolso de recursos del Subcomponente 2 del Componente I, el Prestatario deberá presentar un informe final evidenciando que el MINEC ha implementado un proceso de reingeniería de los mecanismos institucionales de promoción, pre-evaluación, gestión, aprobación, administración, monitoreo y evaluación de los cofinanciamientos de los servicios de desarrollo empresarial,, abordando por lo menos, los términos específicos señalados en el siguiente enlace electrónico de Elementos para Reingeniería – FONDEPRO: <http://idbdocs.iadb.=35831011>.

B. Riesgos ambientales y sociales de las salvaguardias

- 2.2 El programa cofinanciará actividades de desarrollo productivo empresarial en las áreas de calidad y productividad, asociatividad, desarrollo de mercados, producción más limpia y estándares laborales, así como capacidad institucional para la promoción de exportaciones, atracción de inversiones, calidad e innovación tecnológica que no presentan impactos directos negativos de índole social o medioambiental. Más aún, algunas de estas intervenciones están diseñadas para mejorar la calidad ambiental y social de los procesos productivos en El Salvador. Esta operación no financiará actividades que contravengan los compromisos de El Salvador ante la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). De acuerdo a la Política de Salvaguardas Ambientales del Banco, la clasificación del programa es C.

C. Riesgos fiduciarios

- 2.3 **Manejo financiero.** La evaluación realizada en 2009 con la metodología *Public Expenditure and Financial Accountability* (PEFA), concluye que El Salvador cuenta con un sólido sistema de gestión de las finanzas públicas, por lo que el riesgo fiduciario en materia de gestión financiera, luego de que se apliquen las medidas de mitigación identificadas en los acuerdos fiduciarios, se estima residualmente bajo. Los roles y responsabilidades de los organismos ejecutores se establecen en el MOP y en los convenios interinstitucionales.

D. Otros riesgos

- 2.4 La complejidad de este programa se debe a la multiplicidad de causas que inciden sobre las deficiencias en la capacidad exportadora de El Salvador. La complejidad del mecanismo de ejecución se fundamenta en la diversidad de entidades públicas que intervienen en los procesos de desarrollo exportador. En la Matriz de Gestión

de Riesgos se identifican los riesgos asociados a dicha complejidad y se identifican medidas de mitigación. Además, las medidas de seguimiento del programa, con el apoyo de las metodologías señaladas abajo, contribuirán a disminuir los correspondientes riesgos.

- 2.5 Se preverán auditorías anuales de los estados financieros del programa y otras medidas de control para asegurar un manejo eficiente y transparente de los sistemas de control interno.

III. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

A. Resumen de los arreglos de ejecución

- 3.1 **Prestatario y Organismos Ejecutores.** El prestatario será la República de El Salvador. El programa tendrá tres organismos ejecutores: MINEC, RREE y PROESA. El siguiente enlace electrónico desarrolla detalladamente el marco de ejecución del programa: <http://idbdocs.iadb.org/DOCNUM=35832094>
- 3.2 **Coordinación Central.** El MINEC coordinará las actividades del programa a través de su UAEIFE, a la cual estará asignado el Gerente General del programa. El gerente de programa dará seguimiento a la ejecución diaria de todas las actividades del mismo, y realizará el monitoreo y la evaluación global y seguimiento de las evaluaciones específicas. Cada organismo ejecutor deberá: (i) abrir y administrar las cuentas bancarias específicas y separadas para el manejo de los recursos del programa; (ii) programar, ejecutar y dar seguimiento presupuestario; (iii) preparar y presentar a la UAEIFE las solicitudes de desembolso de los recursos del financiamiento y las respectivas justificaciones de gastos a fin de que sean presentadas al Banco; (iv) mantener un sistema contable y financiero de control interno adecuado para el registro de las transacciones efectuadas con los recursos del financiamiento; (v) preparar los informes de progreso y financieros del programa para que la UAEIFE los presente en forma consolidada al Banco; (vi) realizar los procesos de adquisiciones y contrataciones, y efectuar los pagos de los bienes adquiridos y las obras y servicios contratados para el respectivo componente del programa bajo su responsabilidad de acuerdo con las políticas del Banco; (vii) mantener un adecuado sistema de archivo de la documentación de respaldo de los gastos elegibles para verificación por parte del personal del Banco y los auditores externos; (viii) programar la ejecución de las auditorías externas, que serán contratadas por el MINEC; (ix) implantar el sistema automatizado de seguimiento y monitoreo a cargo de la UAEIFE, para lo cual deberá coordinar la recolección de los datos para retroalimentar el sistema; (x) preparar la planificación operativa anual de los componentes a su cargo y estimar las necesidades presupuestarias, lo que será consolidado por la UAEIFE en los POA enviados al Banco; (xi) mantener los sistemas adecuados para la administración y pago de los contratos de proveedores y consultores; (xii) preparar los informes de progreso, que serán consolidados por la UAEIFE; (xiii) dar seguimiento al convenio de cooperación inter-institucional.
- 3.3 La UFI y UACI de cada organismos ejecutores llevarán a cabo la gestión financiera y de adquisiciones y contrataciones del programa. A tal efecto, cada

- organismo ejecutor contratará, con recursos del financiamiento, un especialista financiero para integrar su UFI y apoyar en los aspectos financieros y contables del programa; y un especialista en adquisiciones para integrar su UACI y apoyar en los procesos de adquisiciones de bienes y contrataciones de obras y servicios del programa. Las funciones específicas serán definidas en el MOP.
- 3.4 **Convenio de Cooperación Inter-Institucional.** El Convenio de Cooperación Inter-Institucional deberá contemplar, como mínimo, las responsabilidades de cada organismo ejecutor, la coordinación y el seguimiento de las actividades del programa.
 - 3.5 **Manual Operativo del Programa (MOP).** Entre otros aspectos, el MOP detallará los procedimientos de ejecución de los componentes, los procedimientos de adquisiciones y financieros, los requisitos de elegibilidad de los beneficiarios del programa, los mecanismos de coordinación entre los organismos ejecutores y sus responsabilidades en la ejecución de las actividades generales o específicas del programa.
 - 3.6 **Gestión financiera y fiduciaria.** Cada uno de los organismos ejecutores dispondrá de asignaciones presupuestarias para la ejecución de los componentes bajo su responsabilidad. Los registros contables del programa, así como la correspondiente documentación de respaldo, estarán a cargo de las UFI respectivas, a través del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI).
 - 3.7 Cada organismo ejecutor mantendrá una cuenta especial en el Banco Central de Reserva, así como una cuenta operacional designada en un banco comercial desde donde se realizarán los pagos a proveedores y contratistas, apoyándose en el subsistema de tesorería del SAFI; ambas cuentas operarán de manera exclusiva para el correspondiente componente del programa. De manera coordinada a través de la UAEIFE en el MINEC se canalizarán las solicitudes de desembolso al Banco y se presentarán los informes financieros requeridos para la verificación de los acuerdos de ejecución. De conformidad con lo establecido en la nueva política del Banco sobre gestión financiera (OP-273-1), se realizarán desembolsos sobre la base de las necesidades de liquidez del programa.
 - 3.8 Para el monitoreo financiero del programa se utilizarán los informes financieros producidos por la aplicación institucional (SAFI), y la desagregación necesaria se detallará en las notas correspondientes e información financiera complementaria. Cada UFI será responsable de coordinar con la UAEIFE la presentación al Banco de los informes financieros necesarios para conocer el estado de ejecución de los recursos desembolsados. Los informes financieros no auditados serán presentados al Banco dentro de los 60 días siguientes a la fecha de vencimiento de cada semestre
 - 3.9 Los procedimientos aplicables para cada tipo de adquisición o contratación deberán seguir las “Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID” (GN-2349-9) y las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID” (GN-2350-9).

- 3.10 El Banco revisará de forma *ex-ante* los contratos de las firmas consultoras y de los consultores individuales independientemente de sus montos, los contratos para las adquisiciones de bienes o contratación de obras por montos que requieran la licitación pública internacional y los tres primeros contratos de cada organismo ejecutor que requieran la licitación pública nacional.

B. Resumen de los acuerdos alcanzados para el monitoreo de resultados

- 3.11 **Plan Operativo Anual (POA):** Para la planificación de las inversiones que se realizarán anualmente se utilizará el POA. Durante el período de desembolso y dentro del primer trimestre de cada año, la UAEIFE presentará al Banco el POA correspondiente al año calendario en curso.
- 3.12 **Informes semestrales de ejecución de la UAEIFE:** Dentro de los 60 días siguientes a cada semestre calendario la UAEIFE presentará al Banco los informes semestrales de ejecución de todo el programa, con la información detallada sobre el estado de avance de las actividades. Estos informes deberán contener evidencia de que el MINEC ha presentado los avances del programa al Comité del Sistema de Fomento a la Producción.
- 3.13 **Seguimiento y evaluaciones del programa.** A los doce (12), veinticuatro (24) y treinta y seis (36) meses de la fecha de entrada en vigencia del contrato de préstamo, el MINEC presentará un informe de evaluación del Subcomponente 2 del Componente I preparado por un consultor contratado por el MINEC, verificando los resultados parciales de dicho subcomponente
- 3.14 Cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos del financiamiento o cuando haya transcurrido el 50% del periodo de desembolso de los recursos del financiamiento, el MINEC presentará un informe de evaluación intermedia para cada uno de los demás componentes y subcomponentes del programa preparados por consultores contratados por cada uno de los organismos ejecutores responsables de la ejecución del respectivo componente o subcomponente, verificando el grado de alcance de los resultados parciales del programa.
- 3.15 A los sesenta días antes de concluido el plazo para el desembolso de los recursos del financiamiento, el MINEC presentará un informe de evaluación final preparado por un consultor contratado por el MINEC, consolidando las evaluaciones específicas hechas a nivel de componente y subcomponente y presentando los resultados, desafíos y lecciones aprendidas en la ejecución del programa.
- 3.16 **Estados contables y auditoría externa.** El prestatario presentará al Banco los estados financieros anuales del programa auditados por una entidad independiente aceptable para el Banco, dentro del plazo de 120 días del cierre del respectivo ejercicio fiscal. El informe final de auditoría del programa será presentado dentro de los 120 días posteriores al último desembolso.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID		Alineado	
Programa de préstamos	La intervención contribuye a los programas de préstamos para el desarrollo de países pequeños y vulnerables; para la reducción de la pobreza y aumento en la equidad; para la cooperación e integración regionales.		
Metas regionales de desarrollo	La intervención contribuye a la integración competitiva internacional a nivel regional y mundial.		
Contribución de los productos del Banco (tal como se define en el Marco de Resultados del Noveno Aumento)	La intervención contribuye a los siguientes productos del Banco: (1) número de funcionarios públicos de comercio y empresarios privados capacitados en comercio e inversión; (2) acuerdos de integración e iniciativas de cooperación regional respaldados; (3) número de operaciones de comercio internacional financiadas, y (4) volumen de movilización por proyecto/compañías financiadas sin garantía soberana.		
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país		Alineado	
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2575	Uno de los objetivos de la Estrategia de País del BID es el fortalecimiento de las finanzas públicas por medio, entre otros factores, de la mejora de los niveles de recaudación de ingresos.	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2617	La intervención está incluida en el Documento de Programación del País 2011.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad		Altamente Evaluable	Ponderación
		8.2	10
3. Evaluación basada en pruebas y solución	8.0	25%	10
4. Análisis económico ex ante	10.0	25%	10
5. Evaluación y seguimiento	7.4	25%	10
6. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación	7.5	25%	10
Calificación de riesgo global = grado de probabilidad de los riesgos*		Medio	
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		C	
III. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales (criterios de VPC/PDP)	si	La intervención se basa en el uso de los Sub-Sistemas de Administración Financiera relacionados con Hacienda, Contabilidad y Reportes. Con respecto a los sistemas de adquisiciones, la intervención se basa en el uso del sistema de información.	
El proyecto usa otro sistema nacional para ejecutar el programa diferente de los indicados arriba			
La participación del BID promueve mejoras en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género	si	El componente I (Cofinanciamiento de servicios de desarrollo empresarial) dará preferencia a propuestas de cofinanciamiento para aquellos proyectos con alta incidencia de empleo y proyectos con mujeres empresarias o con alto nivel de empleo para mujeres.	
Trabajo	si	El Equipo de Proyecto ha trabajado estrechamente con el personal técnico y administrativo de las entidades co-ejecutoras. Se han brindado cursos de capacitación y se ha profundizado el conocimiento sobre los procesos específicos de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos como éste. En consecuencia, al mejorar la capacidad institucional en materia de gestión por resultados, el desempeño laboral de los funcionarios tiende a ser superior.	
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	si	Funcionarios del MINECO fueron capacitados en técnicas de evaluación de resultados de programas de promoción de exportación. La TC que financió esta actividad fue la RG K1073.	
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.	si	La evaluación se enfoca en buscar evidencia sobre el impacto del programa de cofinanciamiento de los servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES en términos de incremento de los productos exportados y de los mercados de destino.	

El objetivo general del programa es fortalecer la exportación en el Salvador. Los objetivos específicos del programa son: (i) aumentar el volumen y la diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de MIPYMES exportadoras; (ii) fortalecer la presencia institucional de El Salvador en materia de promoción comercial en los principales países socios comerciales; (iii) fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica; (iv) aumentar la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera y el desarrollo exportador; y (v) fortalecer la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional.

La intervención está alineada con tres dimensiones del programa de préstamos: i) respaldo al desarrollo de países pequeños y vulnerables; ii) reducción de la pobreza y aumento en la equidad iii) apoyo a la cooperación e integración regionales. La intervención contribuye a los siguientes productos del banco: (i) número de funcionarios públicos de comercio y empresarios privados capacitados en comercio e inversión; (ii) acuerdos de integración e iniciativas de cooperación regional respaldados; (iii) número de operaciones de comercio internacional financiadas; (iv) volumen de movilización por proyecto/compañías financiadas sin garantía soberana. El programa propuesto es congruente con las prioridades establecidas en la Estrategia del Banco con el País y está incluido en el Documento de Programación.

La lógica del programa es clara y se identifican los principales problemas del sector. La complejidad del programa se ve reflejada en la matriz de resultados, que presenta en detalle todos los indicadores de resultados y productos asociados a los objetivos y componentes del programa. Los indicadores presentados en la matriz de resultados son SMART. El programa incluye un análisis económico para todo el programa y sus componentes. La evaluación de impacto del programa está diseñada de manera rigurosa. Sin embargo hubiera sido posible definir de manera más precisa los grupos de control y el tamaño de la muestra. Están identificados los principales riesgos y las medidas de mitigación.

**PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA INSERCIÓN INTERNACIONAL
MATRIZ DE RESULTADOS**

Objetivo del Proyecto	Contribuir al aumento de las exportaciones, inversiones extranjeras y de la recaudación fiscal.		
Indicador de Resultados	Línea de Base	Meta Final	Comentarios
1. Resultado: Incremento de la base exportable, oferta exportable y los mercados de destino de El Salvador.			
Aumento del ritmo de crecimiento anual de las exportaciones.	Período 2005-2009: 2.7%	Período 2011-2015: 6.2%	La meta 6,2% será alcanzada al finalizar el Programa, o lo más cerca del final del mismo. Se espera que las exportaciones hayan crecido un 35% al final del periodo de ejecución, con respecto al año 2009.
Aumento del número de empresas que exportan más de US\$ 500.000 al año.	394 (2010)	540 (2015)	540 empresas corresponde a un 37% de aumento sobre la línea de base.
Aumento del número de productos exportados por valores superiores a los US\$ 500.000 al año.	466 (2010)	531 (2015)	531 productos corresponde a un 14% de aumento sobre la línea de base.
Aumento de los mercados de destino de exportaciones superiores a US\$ 500.000 al año.	49 (2010)	60 (2015)	60 mercados de destino corresponde a un 22% de aumento sobre la línea de base.
Aumento de la tasa de crecimiento de exportación de las MIPYMES apoyadas por los co-financiamientos de SDE.	Período 2005-2009: 10% anual	15%	Para verificar el cumplimiento de la meta se realizará una evaluación externa con apoyo técnico del BID.
2. Resultado: Aumento de la promoción de exportaciones salvadoreñas a través del fortalecimiento de la presencia institucional de El Salvador en los principales países socios comerciales.			
Número de Consejeros Económicos y Comerciales establecidos en los destinos estratégicos.	0	12	El RREE contratará un consultor que afinará las líneas de base y metas específicas para cada destino de los Consejeros Económicos y Comerciales, así como una propuesta de reglas para el reconocimiento de la porción variable de la remuneración de cada Consejero.
3. Resultado: Fortalecida la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica.			
Sistema Nacional de Calidad e Innovación para la Exportación desarrollado y en operación.	0	1	Empresarios están dispuestos a participar en temas de innovación y calidad, incluyendo a las grandes empresas.
4. Resultado: Aumento de la capacidad institucional para el fortalecimiento empresarial, la atracción de inversión extranjera directa y el desarrollo exportador.			
Procesos de desarrollo de exportaciones e inversiones diseñados e implementados: 1) campaña de imagen-país; 2) establecimiento de un programa de gestores de inversión; 3) uso de herramientas para el desarrollo de sectores de exportación; y 4) promoción de una cultura exportadora nacional.	0	4	Se considera la inclusión de consultorías para establecer líneas de base y evaluar el impacto de las actividades de los cuatro procesos.
5. Resultado: Fortalecida la capacidad analítica y de ejecución de la política comercial nacional y la administración de tratados comerciales.			
Mejora porcentual en el puntaje del Indicador Básico de Capacidad de Administración de Acuerdos Comerciales.	528 puntos	29%	La línea de base se mejorará en un 29% para alcanzar 681 puntos en el Indicador Básico de Capacidad de Administración de Acuerdos Comerciales.

Indicadores por producto

Productos	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Responsable	Comentarios
COMPONENTE 1							
Cofinanciamiento de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) para MIPYMES							
Desarrollo de la estrategia de comunicación para dar a conocer las líneas de apoyo de co-financiamiento de SDE.							
1.1 Diseño de la estrategia para dar a conocer las líneas de apoyo de co-financiamiento de SDE.	0	1				FONDEPRO	
1.2 Número de documentos de promoción de las líneas de apoyo de co-financiamientos de SDE3 publicados y distribuidos	0	0	16	16	16	FONDEPRO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 48 documentos.
Fortalecimiento técnico de las capacidades de los recursos humanos del MINEC para la gestión de los co-financiamientos de SDE.							
1.3 Número de cursos impartidos para el fortalecimiento técnico de las capacidades de los recursos humanos del MINEC.	0	5	5			FONDEPRO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 10 cursos impartidos.
1.4 Número de pasantías realizadas para el fortalecimiento técnico de las capacidades de los recursos humanos del MINEC.	0	0	2	2		FONDEPRO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber realizado 4 pasantías.
Fortalecimiento de la metodología de medición de impacto a las empresas apoyadas.							
1.5 Diseño e implementación de una metodología de carácter experimental para la medición externa y sistemática de impacto de los co-financiamientos.	0	1				FONDEPRO	

1.6 Realizada la medición experimental y externa del impacto de los cofinanciamientos.	0	0	1	1	1	FONDEPRO	
Desarrollo de un sistema informático de gestión de los co-financiamientos de SDE, el cual contendrá un modulo de seguimiento y monitoreo de las iniciativas apoyadas.							
1.7 Sistema informático de gestión de los co-financiamientos de SDE.	0	0	1			FONDEPRO	
Co-financiamientos de Servicio de Desarrollo Empresarial (SDE).							
1.8 Número de nuevas iniciativas apoyadas por proyectos de SDE cofinanciados.	1,158 iniciativas en 8 años	100	300	300	300	FONDEPRO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber desarrollado 1000 iniciativas.
COMPONENTE 2				Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales (CEC).			
Diseño y ejecución de la aplicación informática de control y seguimiento permanente de las actividades y gastos de los Consejeros Económicos y Comerciales.							
2.1 Implementado el sistema de gestión y transmisión de información por parte de la Iniciativa de CEC.	0	1				RREE	
2.2 Número de funcionarios capacitados en la aplicación del sistema de gestión y transmisión de información.	0	7		11		RREE	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber capacitado 18 personas.
Establecimiento del sistema interinstitucional de monitoreo y seguimiento de resultados (Balanced scorecard).							
2.3 Desarrollada la aplicación informática de monitoreo y seguimiento de resultados (Balanced scorecard).	0	1				RREE	
2.4 Número de talleres de capacitación del sistema realizados	0	2	2	1		RREE	
Establecimiento y operación de la Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales.							
2.5 Número de Consejeros establecidos en los respectivos países estratégicos.	0	2	6	2	2	RREE	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 12 consejeros.
2.6 Número de contactos comerciales efectivos por cada consejero (Se entenderá por contactos comerciales efectivos, áquellos que concluyan negocios concretos con exportadores y/o inversionistas salvadoreños).	0	5	10	10	15	RREE	Estas metas son nocionales en tanto se cuenta con las metas específicas que definirá la consultoría que se contratará al inicio del Programa. Meta acumulativa.
Diseño e implementación de las líneas de base del componente y los indicadores de evaluación de la Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales.							
2.7 Diseño e implementación de las líneas de base del componente y los indicadores de evaluación de la Iniciativa de Consejeros Económicos y Comerciales.	0	1				RREE	
COMPONENTE 3				Apoyo a la Calidad e Innovación Tecnológica			
Fortalecimiento de la infraestructura física para el establecimiento del Sistema Nacional de Calidad (SNC).							
3.1 Edificio del Sistema Nacional de Calidad.	0	0	1			MINEC	El edificio albergaría los organismos del SNC: Acreditación, Metrología, Normalización y Reg. Tecnica
Formulación de la estrategia de promoción y comunicación del SNC y los respectivos planes de negocios para los organismos del SNC.							
3.2 Estrategia de promoción y comunicación del SNC creada	0	1				MINEC	
3.3 Número de eventos de promoción de la estrategia del SNC	0	0	2	1	1	MINEC	
3.4 Número de planes de negocios de la estrategia diseñados y ejecutados.	0	0	4			MINEC	
3.5 Diseño de las líneas de base e indicadores de resultados para cada Organismo del SNC.	0	1				MINEC	Al final de cuarto año se realizara la evaluación del subcomponente.
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para los tres Organismos del SNC: Normalización, Acreditación, Metrología.							
3.6 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) para los tres Organismos del SNC diseñado e implementado.	0	1				MINEC	
3.7 Número de Organismos del SNC acreditados.	0	0	3			MINEC	
Fortalecimiento institucional de los procesos de Normalización.							
3.8 Proceso de Acreditación ISO/IEC 65 sobre los requisitos generales para entidades que operan sistemas de certificación de productos ejecutado.	0	0	1			MINEC	

3.9 Número de estudios de prospección de las necesidades de normalización de los sectores empresariales en función de mercados y acuerdos comerciales específicos	0	1	1	1	1	MINEC	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 4 estudios.
3.10 Formulada e implementado el Plan Nacional a 5 años de Normalización respecto a acuerdos y tratados comerciales.	0	1				MINEC	
3.11 Congreso Nacional de Normalización realizado.	0	0	1			MINEC	
Fortalecimiento institucional de los procesos de Acreditación.							
3.12 Número de Organismos Nacionales de Evaluación a la Conformidad acreditados	0	3	3	4	4	MINEC	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 14 organismos acreditados.
3.13 Número de Proveedores locales fortalecidos en el proceso de ensayos de aptitud	0	0	1	2	2	MINEC	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 4 proveedores fortalecidos.
3.14 Congreso Nacional de Acreditación realizado.	0	0	1			MINEC	Hay un entendimiento entre CONACYT y MINEC de que se establecerá un organismo de Acreditación independiente e imparcial.
3.15 Sistema de Acreditación de El Salvador reconocido internacionalmente por el International Accreditation Forum (IAF).	0	0	1			MINEC	
Fortalecimiento institucional del sistema Metroológico.							
3.16 Diseñada la Estrategia de Atención a los servicios metroológicos del Laboratorio Nacional de Metrología.	0	1				MINEC	
3.17 Número de Certificaciones de longitud, presión, y pH realizadas	0	70	77	85	93	MINEC	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 325 certificaciones.
3.18 Número de calibraciones y comparaciones de patrones de trabajo con patrones industriales realizadas en zonas productivas distantes de los centros de servicios metrologicos.	0	0	65	72	79	MINEC	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 216 calibraciones.
3.19 Congreso Nacional de Metrología realizado.	0	0	1	1	1	MINEC	
Fortalecimiento institucional del proceso de Reglamentación Técnica.							
3.20 Número de talleres de capacitación dirigido a los organismos de verificación de la conformidad	0	2	2	2		MINEC	
3.21 Número de talleres de consulta para la planificación de la formulación y adopción de reglamentos técnicos	0	2	2	2		MINEC	
3.22 Número de Reglamentos técnicos emitidos bajo el nuevo sistema fortalecido de Reglamentación Técnica	0	0	10	10	10	MINEC	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 30 reglamentos.
3.23 Número de Eventos de Difusión de la Reglamentación (Codex Alimentarius y OMC) realizado.	0	1	1	1	1	MINEC	
Ordenamiento institucional del Sistema Nacional de Innovación.							
3.24 Diseño y proceso de consultas para el establecimiento del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica.	0	1				MINEC	
3.25 Aprobación y lanzamiento de un Sistema Nacional de Innovación Tecnológica.	0	0	1			MINEC	
COMPONENTE 4				Fortalecimiento empresarial y promoción de exportaciones e inversiones.			
Desarrollo de una campaña imagen-país.							
4.1 Elaborado el diagnóstico de la imagen-país actual: percepción y posicionamiento a nivel internacional.	0	1				PROESA	
4.2 Diseñada y consensuada la estrategia de imagen-país. Implementado y ejecutado el plan de difusión de la imagen-país.	0	0	1			PROESA	
4.3 Realizada la evaluación de impacto de la estrategia imagen-país.	0				1	PROESA	
Establecimiento del Programa de Gestores de Inversión.							
4.4 Establecida la base de datos de salvadoreños "puentes" en el exterior.	0	1				PROESA	
4.5 Puesto en marcha el nuevo mecanismo para la atracción de inversiones identificadas a través de los salvadoreños contactados.	0	0	1			PROESA	

4.6 Número de estudios realizados que contribuyan a la toma de decisiones para invertir en El Salvador	0	10	10	10	10	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 40 estudios.
4.7 Números de visitas de prospección, identificación y acercamiento con posibles inversionistas	0	0	10	10	10	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera realizar 30 visitas.
4.8 Número de foros realizados con gestores en El Salvador	0	0	1	1	1	PROESA	
4.9 Realizada la evaluación de impacto del Programa de Gestores de Inversión.	0				1	PROESA	
Fortalecidas las herramientas para el desarrollo exportador							
4.10 Número de estudios de mercado sectoriales elaborados.	0	3	3	3	3	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 12 estudios.
4.11 Número de nuevas empresas exportando gracias a las herramientas de desarrollo exportador.	0	0	5	10	10	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 25 empresas exportando.
4.12 Número de capacitaciones a MIPYMES en materia de procesos de exportación.	0	3	3	3	3	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber realizado 12 capacitaciones.
4.13 Número de empresas asesoradas bajo el Programa de Mentoring para MIPYMES con potencial exportador.	0	0	10	10	10	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 30 empresas asesoradas.
4.14 Número de directorios de exportadores elaborados.	0	0	4	2	2	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera tener 8 directorios.
4.15 Número de ferias/misiones asistidas para el desarrollo exportador.	0	0	5	4	4	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber visitado 13 ferias.
4.16 Diseñado e implementado el sistema de indicadores de desempeño y la metodología de evaluación de las herramientas.	0	1				PROESA	
Desarrollo del Programa de Cultura Exportadora.							
4.17 Diseñado y ejecutado el Programa de Cultura Exportadora.	Datos por recoger en encuesta en fase de elaboración (fecha estimada mayo 2011).		1			PROESA	
4.18 Número de docentes de educación media técnica y superior tecnológica, capacitados en temas de comercio exterior, calidad e innovación.	0	0	0	90	90	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber capacitado 180 docentes.
4.19 Número de estudiantes de educación media técnica y superior tecnológica, capacitados en temas de comercio exterior, calidad e innovación.	0	0	0	250	250	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber capacitado 250 estudiantes.
4.20 Número de empresarios no exportadores capacitados en temas de comercio exterior.	0	0	0	100	100	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber capacitado 200 empresarios.
4.21 Número de emprendedores capacitados en temas de comercio exterior.	0	0	0	100	100	PROESA	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera capacitar 200 emprendedores.
4.22 Diseñado e implementado el sistema de indicadores de desempeño y la metodología de evaluación del Programa de Cultura.	0	1				PROESA	
COMPONENTE 5		Apoyo a la formulación de Política Comercial y Administración de Tratados Comerciales.					
Capacitación y mentoraje para funcionarios públicos en distintos temas de Política Comercial.							
5.1 Número de funcionarios capacitados en los 5 módulos del Programa de Política Comercial.	0	0		45		POLICOM	El programa de capacitación comprende 5 módulos.
Fortalecimiento de las capacidades de representantes del sector privado en materia de política comercial y negociación de acuerdos comerciales.							
5.2 Número de representantes del sector privado capacitados en los 5 módulos del Programa de Política Comercial.	0	0			25	POLICOM	
Diseño de estrategias de política comercial y negociación frente a determinados países y/o sectores							
5.3 Número de asesorías realizadas para la gestión de materias específicas en foros de negociación activos.	0	2				POLICOM	
Metodologías de análisis de Impactos económicos de las negociaciones comerciales							

5.4 Número de metodologías realizadas en materia de análisis de impacto económico.	0	0	1	1		POLICOM	
Implementación del Programa de Divulgación de los Acuerdos Comerciales.							
5.5 Implementado el programa de divulgación del contenido de los acuerdos comerciales firmados.	0	0			1	POLICOM	
5.6 Número de brochures entregados.	0	0	8,000	8,000	8,000	POLICOM	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera entregar 24.000 brochures.
5.7 Número de publicaciones explicativas de TLC's.	0	0	2,000	3,000	3,000	POLICOM	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera realizar 8000 publicaciones.
5.8 Número de espacios radiales realizados.	0	0	1,000	1,000	2,000	POLICOM	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera realizar 4000 espacios radiales.
5.9 Número de foros y/o ponencias realizados.	0	0	3	9	12	POLICOM	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera realizar 24 foros.
Desarrollo del sistema de información de acuerdos comerciales para la promoción de oportunidades de exportación y diseño de una aplicación informática para el registro y control de posiciones de							
5.10 Diseñado e implementado el sistema de información de acuerdos comerciales para la promoción de oportunidades de exportación y la aplicación informática para el registro y control de posiciones de negociación.	0	0	1			POLICOM	
5.11 Número de hits del sistema de información de acuerdos comerciales para la promoción de oportunidades de exportación	0	0	0	300	400	POLICOM	
5.12 Número de registros efectuados en la aplicación para el control de posiciones de negociación	0	0	0	50	100	POLICOM	
Fortalecimiento de las capacidades y conocimiento del sector público en análisis económico y en el desarrollo de técnicas de búsqueda y creación de información							
5.13 Número de funcionarios capacitados en los 5 temas seleccionados sobre análisis económico.	0	100				UIE	
5.14 Número de pasantías en temas de: análisis económico orientado al comercio internacional e Inteligencia Competitiva.	0	2	2	2	1	UIE	
5.15 Número de estudios de sectores y países desarrollados	0	0	4	1		UIE	
Implementado un programa de transmisión y divulgación de los resultados de análisis económicos generados por la UIE.							
5.16 Número de eventos de consulta y difusión del Programa de transmisión y divulgación de los resultados de análisis económicos generados por la UIE.	0	0	4	4	4	UIE	
5.17 Número de módulos implementados de capacitación a periodistas sobre divulgación de resultados de análisis económicos.	0	2	2	1		UIE	
Elaborada y divulgada la Normativa Nacional en materia de defensa comercial (Ley, Reglamento, manuales de operación y folletos de divulgación).							
5.18 Proyecto de Ley de Defensa Comercial y su respectivo Reglamento consultado con el sector privado y sometido a aprobación de la Asamblea Legislativa.	0	1				DATCO	La entrada en vigencia depende de la aprobación del Congreso.
5.19 Número de manuales operativos y documentos ejecutivos de divulgación al público elaborados en temas de : (i) Antidumping; (ii) Subsidios y medidas compensatorias; (iii) Salvaguardias.	0	0	6			DATCO	3 Manuales y 3 Documentos ejecutivos.
5.20 Número de representantes de los sectores público y privado capacitados en la normativa en materia de defensa comercial.	0	0	0	100	100	DATCO	
Fortalecida la capacidad técnica institucional en materia de Defensa Comercial							
5.21 Número de funcionarios capacitados en la implementación de la normativa en materia de defensa comercial.	0	5	5			DATCO	
5.22 Número de asesorías realizadas en el manejo de casos en el marco de la normativa nacional.	0	0	2	2	2	DATCO	
Fortalecidas las capacidades del sector público y privado en temas de solución de controversias comerciales y de controversias.							
5.23 Número de funcionarios y representantes del sector privado capacitados en solución de controversias Estado-Estado.	0	40	40	40		DATCO	GOES definirá condiciones de

5.24 Número de funcionarios públicos capacitados en solución de controversias Estado-Inversionista.	0	20	20	20		DATCO	permanencia para aquellos funcionarios públicos que serán beneficiados con estas capacitaciones. Metas acumulativas al final del periodo.
5.25 Número de pasantías realizados por funcionarios públicos en instituciones y bufetes internacionales.	0	2	2	2		DATCO	
Implementadas las aplicaciones del software que componen el sistema informático para la automatización de programas de: 1. desgravación arancelaria, 2. administración de contingentes, 3. interpretación de reglas de origen y 4. monitoreo de los compromisos asumidos en los ALC implementados.							
5.26 Número de aplicaciones del software diseñadas e implementadas.	0	1	1	1	1	DATCO	
5.27 Número de representantes del sector público y privado capacitados.	0	50	50	50	50	DATCO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber capacitado 200 personas.
5.28 Número de funcionarios capacitados en la implementación de la normativa en materia de origen de las mercancías.	0	10	10	10	10	DATCO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber capacitado 40 funcionarios.
5.29 Número de asesorías en el manejo de casos relacionados con procedimientos para la verificación de origen de las mercancías.	0	1	1	1	1	DATCO	Meta acumulativa: al final del 4to año, se espera haber realizado 4 asesorías.

ANEXO III: ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

PAÍS: EL SALVADOR

PROYECTO N°: ES-L1057

NOMBRE: Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional.

ORG. EJECUTOR: Ministerio de Economía (MINEC); Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)

PREP. POR: Santiago Castillo y Mario Castañeda

I. Resumen

1. Este informe se ha elaborado en el contexto de la nueva Política de Gestión Financiera y de Adquisiciones para proyectos financiados por Banco¹. Aquí se establecen los acuerdos preliminares y requisitos de gestión financiera y de adquisiciones concertados con los organismos ejecutores para la ejecución del proyecto.
2. El Prestatario será la República de El Salvador; los Organismos Ejecutores, los cuales tendrán a su cargo la ejecución del Programa serán: Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PROESA); quienes estarán sujetos a las normativas de aplicación general para el sector público en materia de gestión financiera, y de manera complementaria, a la política sobre gestión financiera del Banco. En materia de adquisiciones se utilizarán las políticas y procedimientos del Banco (GN-2349-9 y GN-2350-9), apoyándose en la estructura administrativa de las unidades de adquisiciones y de finanzas correspondientes de MINEC, RREE y PROESA.

II. Contexto fiduciario del Organismo Ejecutor

1. Los sistemas nacionales de gestión financiera y de adquisiciones, así como sus mecanismos de control interno y externo están bien definidos en la legislación salvadoreña. Por ley, ninguna suma puede comprometerse o abonarse sin el correspondiente crédito presupuestario aprobado por el Órgano Legislativo. Mediante la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI), se norma la gestión financiera del sector público y se ha adopta un Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) que comprende los subsistemas de presupuesto, inversión y crédito público, tesorería y contabilidad gubernamental.
2. Mediante la Ley AFI se ha establecido en cada una de estas entidades de gobierno una Unidad Financiera Institucional (UFI) responsable de su gestión financiera; esta unidad depende directamente del Titular de la institución correspondiente. La Ley le asigna al Ministerio de Hacienda los aspectos normativos, en tanto que la descentralización operativa implica que la responsabilidad de las operaciones financieras en el proceso administrativo queda en las unidades ejecutoras.

¹ OP-273-2 y OP-274-2 Política de Gestión Financiera y Guía Operacional, GN-2349-9, GN-2350-9 y OP-272-1 Políticas de Adquisiciones y su Guía Operacional.

3. Es oportuno mencionar que las responsabilidades fiduciarias de las UFI se complementan con las respectivas Unidades de Auditoría Interna, así como de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) en cada dependencia gubernamental; la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) establece la normativa en este campo. En lo que respecta a control externo, ley de la Corte de Cuentas de la República establece que esta institución es la encargada de fiscalizar la Hacienda Pública.
4. El esquema de ejecución acordado establece que el MINEC coordinará las actividades del programa a través de la Unidad de Apoyo a la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones (UAEIFE), aunque se mantendrá un esquema descentralizado a nivel formación y ejecución presupuestaria en cada ejecutor.

III. Evaluación del riesgo fiduciario y acciones de mitigación

1. Con base a la información disponible sobre el esquema de ejecución y entidades participantes, el equipo fiduciario determinó que el riesgo asociado a la gestión de las adquisiciones es medio. En materia de gestión financiera, el riesgo se estima residualmente bajo luego de que se apliquen las siguientes medidas de mitigación.

Tabla No. 1: Riesgos Identificados y Acciones de Mitigación

Riesgos/Debilidades	Acción Preventiva/Correctiva	Fecha para su Cumplimiento
Riesgo de baja coordinación.	Fortalecimiento de la Unidad de Asesoría Especial (UAEIFE), así como la preparación de un Manual de Operaciones en donde se establezcan los diferentes roles y responsabilidades de las entidades ejecutoras y otros actores.	Previo al primer desembolso. (El manual ya está en proceso de preparación).
La ejecución del proyecto requiere de personal de adquisiciones con entrenamiento sobre los procesos de selección y contratación de adquisiciones de bienes y/o servicios, de acuerdo con las políticas y procedimientos operativos del Banco.	Incluir dentro del POA de la Entidad las actividades de capacitación continua del personal relacionado con la administración de bienes y servicios y en el PA la contratación de personal adicional en adquisiciones.	Cuando se realice el taller de arranque del proyecto.
Mantener en la unidad de adquisiciones un sistema de archivo único, donde estén debidamente identificados todos los procesos de adquisiciones y que toda la documentación de cada una de las etapas del proceso de adquisición se archiven en un solo expediente y lugar.	Establecer y mantener en la unidad de adquisiciones un sistema de archivo único, donde estén debidamente identificados todos los procesos de adquisiciones y que toda la documentación de cada una de las etapas del proceso de adquisición se archiven en un solo expediente. Habilitar un local para resguardar todos los archivos y que los mismos cuenten con la seguridad necesaria	Cuando se desarrolle el programa
Personal insuficiente en MINEC, RR.EE y PROESA.	Reforzar la UACI de MINEC, RR.EE y PROESA con personal dedicado con exclusividad a las adquisiciones y gestión financiera del Programa	Cuando se desarrolle el programa

IV. Aspectos a ser considerados en Estipulaciones Especiales a los contratos

1. Se recomienda incluir en el Contrato de Préstamo los siguientes Acuerdos y Requisitos en las estipulaciones especiales:

- a. Condiciones previas al primer desembolso: i) Establecimiento de la Unidad Coordinadora del Programa en la Unidad de Apoyo a la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones (UAEIFE), así como ii) Presentación para aprobación del Banco del Manual de Operaciones del Programa.
- b. Registros, inspecciones e informes (responsable de mantener registros): Cada ejecutor será responsable de mantener los registros de su respectivo componente a través de la aplicación SAFI, así como la correspondiente documentación de soporte en sus respectivas unidades financieras y de adquisiciones.
- c. Estados financieros y otros informes: La UAEFI coordinará la contratación de la auditoría del Programa para todos los componentes. La auditoría será anual, pero presentarán información financiera con frecuencia trimestral no auditada en donde se demuestre el avance en la ejecución del programa.
- d. La UAEFI coordinará la actualización anual del Plan Operativo Anual, la Programación de la Ejecución del Programa y el Plan de Adquisiciones a través del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA).

V. Acuerdos y Requisitos para la Ejecución de las Adquisiciones

1. **Ejecución de las Adquisiciones.** Los Acuerdos y Requisitos Fiduciarios en Adquisiciones establecen las disposiciones que aplican para la ejecución de todas las adquisiciones previstas en el proyecto.
 - a. **Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría:** Los contratos de Obras, Bienes y Servicios Diferentes de Consultoría² generados bajo el proyecto y sujetos a Licitación Pública Internacional (LPI) se ejecutarán utilizando los Documentos Estándar de Licitaciones (DEL) emitidos por el Banco. Las licitaciones sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán usando Documentos de Licitación Nacional satisfactorios al Banco.
 - b. **Adquisiciones de sistemas de Tecnología de Información (TI):** Los contratos para la adquisición de tecnologías de información generados bajo el proyecto y sujetos a Licitación Pública Internacional (LPI) se ejecutarán utilizando los Documentos Estándar de Licitaciones para la Adquisición de Productos y Servicios de Tecnología de la Información (DEL) emitidos por el Banco. Las licitaciones sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán usando Documentos de Licitación Nacional satisfactorios al Banco.
 - c. **Adquisiciones “llave en mano” (Suministro e Instalación):** No se prevén este tipo de adquisiciones en el proyecto.
 - d. **Adquisiciones con Participación Comunitaria:** No se prevé este tipo de adquisiciones en el proyecto.
 - e. **Selección y Contratación de Consultores:** Los contratos de Servicios de Consultoría generados bajo el proyecto estarán incluidos en el Plan de Adquisiciones Inicial y se ejecutarán utilizando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco.³ La lista podría estar integrada en su totalidad (100%) por firmas nacionales⁴ para contratos con valor inferior a los montos límites establecidos por el Banco para El Salvador.

² De acuerdo a las Políticas de Adquisiciones del BID, los servicios diferentes de consultoría tienen un tratamiento similar a los bienes.

³ Política para la Selección y contratación de Servicios de Consultoría ([GN-2350-9](#)) párrafo 3.9: Las selecciones directas deben tener debidas justificaciones.

⁴ No se impide la participación de firmas extranjeras.

- f. **La selección de los consultores individuales:** Se hará teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo, sobre la base de comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos calificados;
- g. **Capacitación:** Los contratos de Servicios de Consultoría para capacitaciones generados bajo el proyecto estarán incluidos en el Plan de Adquisiciones Inicial y se ejecutarán utilizando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco.
- h. **Gastos Recurrentes:** Son aquellos gastos operativos y de mantenimiento requeridos para poner en funcionamiento el proyecto durante su vida útil y cubren lo referente a: alquiler de oficinas, combustible para labores de supervisión, gastos de comunicación, cargos bancarios, artículos de oficina, gastos de propaganda o anuncios, fotocopias, correos, etc.); los que serían financiados por el proyecto dentro del presupuesto anual aprobado por el Banco, y serían realizados siguiendo los procedimientos administrativos del Organismo Ejecutor OE, los cuales han sido revisados y aceptados por el Banco siempre que no vulneren los principios fundamentales de competencia, eficiencia, y economía. Los costos de operación no incluyen salarios de funcionarios en ejercicio público.
- i. **Prácticas Comerciales:** Todos los procesos de adquisiciones tienen que realizarse de acuerdo a las prácticas comerciales internacionales y no se deben imponer procedimientos o prácticas que vulneren los principios fundamentales de competencia, eficiencia y economía.
- j. **Adquisiciones Anticipadas/Financiamiento Retroactivo:** Para este proyecto no hay adquisiciones anticipadas planeadas y/o contratos asociados.
- k. **Preferencia Nacional:** No aplica.
- l. **Otros:** En el caso de las licitaciones de obras es necesario que el Ejecutor antes de iniciar cualquier proceso de licitación antes cuente con los terrenos y/o, derechos y servidumbres, así como los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.

2. Tabla de Montos Límites

Procedimientos de adquisiciones

Categoría de Inversión	Monto Límite (en US\$ miles)	Procedimiento de Adquisición	Tipo de revisión
Obras	Mayor o igual a 5.000	Licitación Pública Internacional	Ex ante
	Mayor o igual a 350 y menor a 5.000	Licitación Pública Nacional	Ex ante los primeros 3 contratos de cada Co-Ejecutor y Expost los siguientes
	Menor a 350	Comparación de Precios	Ex post
Bienes y servicios de No Consultoría	Mayor o igual a 250	Licitación Pública Internacional	Ex ante
	Mayor o igual a 50 y menor a 250	Licitación Pública Nacional	Ex ante los primeros 3 contratos de cada Co-Ejecutor y Expost los siguientes
	Menor a 50	Comparación de Precios	Ex post
Servicios de Consultoría Individual	Sin límite de monto	Comparación de Calificaciones de los Consultores Individuales	Todas Ex Ante
Servicios de Consultoría Firmas Consultoras	Mayor o igual a 200	Lista corta con amplia participación geográfica	Todas Ex ante
	Menor a 200	Lista corta podrá ser constituida por consultores nacionales.	Todas Ex Ante

3. Adquisiciones principales

PLAN DE ADQUISICIONES INICIAL

	Descripción de la Adquisición prevista	Monto Estimado US\$	Tipo de licitación	Fecha estimada
OBRAS	Construcción de instalaciones para alojar a los organismos del Sistema Nacional de Calidad.	1,623,100	LPN	I trimestre de 2012
BIENES	Equipo para el Laboratorio Nacional de Referencia, implementación de la Canasta Básica de Metrología.	600,000	LPI	I trimestre 2012
	Equipos de metrología.	195,800	LPN	I Trimestre 2012
SERV	Servicios de promoción, divulgación, publicidad e impresión de publicaciones para sensibilizar sobre el SNC a los diferentes sectores.	98,500	LPN	I trimestre 2012
	Elaboración y publicación de materiales didácticos.	200,000	LPN	Iv trimestre de 2012
	Diseño y publicación de materiales didácticos para PYMES.	120,000	LPN	Iv trimestre de 2012
	Diseño y publicación de materiales didácticos para emprendedores.	120,000	LPN	Iv trimestre de 2012
FIRMAS	Base de datos de salvadoreños en Estados Unidos y metodología que permita actualizarla.	127,000	SBCC	I trimestre de 2012
	Estudios que contribuyan a la toma de decisiones para invertir en El Salvador.	480,000	SBCC	Iv trimestre de 2012
	Diseño, ejecución y difusión de la campaña de internacionalización de las empresas.	159,800	SBCC	III trimestre de 2012
INDIV	Diseño del Programa de Capacitación para periodistas.	50,000	CCH	III trimestre de 2012
	Elaboración de metodología de análisis sobre estrategias de negociación con socios comerciales de interés.	36,000	CCH	I trimestre de 2012
	Fortalecimiento de capacidad institucional para ejecutar la el programa de Cultura Exportadora.	96,000	CCH	I trimestre de 2012
	Evaluación del subcomponente: definición de línea de base, evaluación de la ejecución y del impacto final.	75,000	CCH	I trimestre de 2012
	Diseño del curso de capacitación para docentes.	51,500	CCH	I trimestre de 2012

4. Supervisión de Adquisiciones

- a. El Banco efectuará revisiones ex-post de las adquisiciones una vez al año. La frecuencia de las revisiones ex-post y los umbrales establecidos para la revisión ex-ante de los contratos son consistentes con la evaluación de capacidad efectuada. Estos umbrales y la frecuencia de las revisiones ex-post podrán ajustarse, como parte de las actualizaciones y revisiones del Plan de Adquisiciones, de acuerdo con el desempeño del Ejecutor y el avance en la adopción de las medidas correctivas descritas. Los procedimientos aplicables para cada tipo de adquisición, en conformidad con las “Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID” (GN-2349-9) y las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID” (GN-2350-9). La supervisión por parte del Banco de las adquisiciones de bienes y obras y las contrataciones de servicios de consultoría que se realicen con recursos del programa, se llevarán a cabo, de acuerdo al de Plan de Adquisiciones, el Apéndice I de GN-2349-9 y GN-2350-9 y conforme a lo estipulado en la tabla arriba indicado en el punto No.2.

5. Registros y Archivos

Es necesario mantener en las unidades de adquisiciones un sistema de archivo único, donde estén debidamente identificados todos los procesos de adquisiciones y que toda la documentación de cada una de las etapas del proceso de adquisición se archiven en un solo expediente. Habilitar un local para resguardar todos los archivos y que los mismos cuenten con la seguridad necesaria. El jefe de cada una de las UACI será el encargado de mantener y custodiar los archivos y registros del proyecto. Para el proceso de la preparación y archivo de los reportes del proyecto se deben utilizar los formatos a ser descritos en el Manual de Operaciones del proyecto.

VI. Gestión Financiera

1. **Programación y presupuesto.** Este proyecto dispondrá de asignaciones presupuestarias bajo la responsabilidad de cada uno de los ejecutores (MINEC, RREE, PROESA), en donde se identifique claramente el programa, con los créditos presupuestarios suficientes para cubrir los compromisos de la ejecución de cada año.
2. **Contabilidad e informes financieros.** Los registros contables del proyecto, así como la correspondiente documentación de respaldo, estarán a cargo de las Unidades Financieras Institucionales respectivas, a través del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI). Cada ejecutor asume esta responsabilidad individualmente por el presupuesto asignado.
3. **Desembolsos y flujo de de caja.** Cada ejecutor mantendrá una cuenta especial en el Banco Central de Reserva, así como una cuenta operacional designada en un banco comercial desde donde se realizarán los pagos a proveedores y contratistas, apoyándose en el subsistema de tesorería del SAFI; ambas cuentas operarán de manera exclusiva para el correspondiente componente del proyecto. De manera coordinada a través de la UAEFI del MINEC se canalizarán las solicitudes de desembolso al Banco y se presentarán los informes financieros requeridos para la verificación de los acuerdos de ejecución. De conformidad con lo establecido en la nueva política del Banco sobre gestión financiera (OP-273-2), se realizarán desembolsos sobre la base de las necesidades de liquidez, para lo cual la UAEFI del MINEC en su carácter de unidad coordinadora, preparará un plan financiero consolidado. Este plan financiero servirá de base para los anticipos, u otra modalidad de desembolso que se estime apropiada.
4. **Control interno.** Aplican las normas técnicas de control interno emitidas por la Corte de Cuentas. En cada institución, un control previo contempla la revisión por parte del área de presupuesto de la UFI, de la programación anual de adquisiciones y contrataciones con los recursos asignados en el presupuesto respectivo. En una segunda etapa, el área de presupuesto efectúa el compromiso presupuestario mediante un registro en SAFI. Previo a efectuar el pago de las obligaciones contraídas, hay un nuevo control sobre el registro contable del devengado del egreso. El registro contable del pagado de la obligación se realiza inmediatamente después de la entrega del cheque o abono a la cuenta del beneficiario.
5. **Auditoría Interna.** Las entidades participantes en el Programa cuentan con unidades de auditoría interna, aunque con recursos limitados. Se espera que incluyan en su planificación anual la revisión de la ejecución del Programa en sus respectivas unidades.

6. **Control externo.** El control externo del Programa se encargará a una firma de auditores independientes aceptable al Banco. La UAEFI estará a cargo de gestionar esta contratación con el apoyo del MINEC.
7. **Supervisión.** Para el monitoreo financiero del Programa se utilizarán los informes financieros producidos por la aplicación institucional (SAFI), y la desagregación necesaria se detallará en las notas correspondientes e información financiera complementaria. Cada UFI será responsable de coordinar con la UAEFI la presentación al Banco de los informes financieros necesarios para conocer el estado de ejecución de los recursos desembolsados. Preliminarmente, estos informes se requerirán trimestralmente pudiendo ajustarse la frecuencia posteriormente. Se estima que estos informes trimestrales podrían presentarse no más tarde de 45 días luego de cada cierre calendario trimestral. Las notas explicativas de la información financiera se diseñarán de manera que sean consistentes con la política y herramientas financieras del Banco. Estos informes deberán evidenciar el progreso en la ejecución de las actividades Establecidas en el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP).
8. En el primer semestre de ejecución se realizarán revisiones *in situ* de la información financiera presentada, contrastándola contra la planificación. Se reevaluarán los riesgos fiduciarios y se determinará si se hace necesaria mayor supervisión *in situ* versus revisiones de escritorio.
9. **Mecanismo de Ejecución.** El Ministerio de Economía (MINEC), el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA) actuarán como organismos ejecutores de las actividades del Programa. En el MINEC la responsabilidad de la ejecución se cumplirá a través de la Unidad de Apoyo a la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones (UAEFI). El programa comprende 5 componentes, de los cuales el MINEC será responsable directamente de los componentes I, III, y V.
10. La UAEFI contará con un Gerente de Programa, que será contratado con recursos del Programa para darle seguimiento a la ejecución diaria de todas las actividades del mismo. Como responsable de la coordinación global, la UAEFI se basará en las informaciones provistas por los ejecutores para preparar los documentos consolidados de planificación operativa anual e informes semestrales de avance, y con el apoyo de los Gerentes Técnicos de Área realizará las estimaciones periódicas de fondos para la preparación de planes de desembolsos así como la actualización de los instrumentos de gestión y monitoreo del Programa (PEP, POA, PA).
11. En el RREE la responsabilidad de ejecución del Componente II se cumplirá a través del Viceministerio de Cooperación y Relaciones Económicas para el Desarrollo (VMCRE).
12. Por su parte, PROESA tendrá responsabilidad en la ejecución del Componente IV. .
13. **Manual de Operaciones.** Los aspectos presentados en este documento serán desarrollados con detalle en un manual de operaciones, que requerirá del visto bueno de los suscritos especialistas fiduciarios.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/11

El Salvador. Préstamo ___/OC-ES a la República de El Salvador
Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo
para la Inserción Internacional

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República de El Salvador, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa de apoyo al desarrollo productivo para la inserción internacional. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$30.000.000, que formen parte de los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de _____)